

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

IES L'ARC D'AGOST

CURSO 2025-2026

**Coordinadoras: Tamara Prieto Antón y
Laura Castelló Sabater**

ÍNDICE

1.- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.....	3
2.- COMISIÓN DE COORDINACIÓN.....	4
3.- ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LECTURA.....	4
4.- OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN.....	5
5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DEL IES L'ARC D'AGOST CURSO 2025-2026.....	6
6.- PLANIFICACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.....	8
7.- RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ORGANIZATIVOS.....	9
8.- EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	10
9.- ESTADÍSTICAS DEL CURSO PASADO.....	11
9.1. Número de préstamos curso 2024-2025.....	11
9.2. Número de préstamos por idioma curso 2024-2025.....	11
10. NORMAS DE LA BIBLIOTECA DEL IES L'ARC D'AGOST.....	11
10.1. Condiciones de acceso y uso de la biblioteca.....	11
10.2. Servicio de préstamos.....	12
10.3. Ordenadores.....	12
11. HORARIO DE APERTURA DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.....	13

1.- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

Por primera vez, nuestro centro pasa de ser una Sección del IES San Vicente del Raspeig, a ser un centro independiente bajo el nombre IES L'ARC D'AGOST. Se trata de un instituto pequeño que este curso escolar 2025/26 ronda los 240 alumnos/as. El número de profesores también ha experimentado un ligero aumento, llegando a ser 38 docentes.

Asimismo, como ha sucedido en cursos anteriores, el hecho de que siempre haya sido escaso el profesorado definitivo ha dificultado notablemente la formación de una comisión pedagógica que dinamizara la biblioteca escolar (BE). Desde el curso 2010-2011 se viene realizando un gran esfuerzo económico para acondicionar el espacio físico y adquirir un buen equipo informático para continuar con la informatización del catálogo; y lo que es más importante, un esfuerzo personal y organizativo por parte del equipo directivo para que existiese profesorado al que se le pudiese encargar dicha gestión.

En el presente curso, se sigue apostando por la dinamización de la biblioteca con la profesora de Religión y un profesor del departamento de Lengua Castellana y Literatura como responsables de su funcionamiento (catalogación de libros, tematización del espacio para conmemorar efemérides, etc.). Además, este curso escolar 2025-2026, la biblioteca está abierta durante el primer patio los cinco días de la semana para que el alumnado pueda prestar y devolver libros, hacer deberes, estudiar, etc.

En cursos anteriores, aprovechando una de nuestras actividades palanca del PROA, se creó un rincón de lectura, lugar muy ameno para llevar a cabo dicha actividad. Además, nos acogimos al programa BiblioInnova't y, desde entonces, disponemos de todo el catálogo de libros del centro informatizado mediante la plataforma Biblioedu, que agiliza notablemente el préstamo bibliotecario.

Este curso, los alumnos siguen siendo los usuarios más asiduos frente al profesorado y resto de comunidad educativa PAS y padres de alumnos, cuya demanda de recursos bibliográficos y audiovisuales sigue siendo escasa.

Teniendo presente las limitaciones que nuestro centro presenta nos proponemos este curso 2025-2026 seguir dinamizando este excelente recurso con actividades culturales, obras especialmente indicadas para las edades de nuestros alumnos, información acerca de las novedades bibliográficas, etc. En resumen, convertir la biblioteca en un elemento vivo, útil tanto para la tarea docente como para el ocio de profesores y alumnos.

2.- COMISIÓN DE COORDINACIÓN.

De acuerdo con el artículo 4 de la Orden 44/2011 de 7 junio (DOGV núm. 6544), nuestro centro ha constituido este curso 2025-2026 una comisión de coordinación del plan para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora formado por los siguientes profesores, que, a su vez, forman parte de la comisión BiblioInnova't:

- *Coordinadoras del plan:* Tamara Prieto Antón (Jefa de estudios y profesora de LCL) y Laura Castelló Sabater (vicedirectora y profesora de LCL).
- *Profesores responsables de la biblioteca:* Esther Jover Rico y José María Lledó Giner.
- *Coordinadora de convivencia:* Concepción Verdú Sánchez.
- *Coordinadora de Secundaria:* M^a José Panea Abad.
- *Comisión BiblioInnova't:* Carolina Torregrosa Gomis (directora y profesora de Inglés), Claudia Mira Lillo (secretaria y profesora de LCL), Ana Isabel Agulló Crespo (profesora de Inglés), Nerea del Carmen Lucio Beneito (profesora de Economía) y Rubén Ríos Longares (profesor de Latín).

3.- ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LECTURA.

Durante el curso anterior, gracias a la dotación del programa BiblioInnova't, pudimos comprar un lote de libros relacionado con las lecturas propuestas por el profesorado de Lengua castellana y Literatura, Valencià, Inglés, Latín y Griego.

En cuanto al análisis de la situación de la biblioteca escolar hemos de señalar que, debido a la demanda del alumnado, en este año 2025-2026 pasa a abrirse todos los días durante el primer recreo y empieza a convertirse un espacio didáctico, utilizado sobre todo por el alumnado.

Dada la importancia de este recurso al desarrollo de la actividad académica, este curso un número de profesores tiene asignado en su horario una serie de horas de atención a la biblioteca, lo cual permite que alumnos siempre puedan encontrarse en este espacio y leer tranquilamente.

Además, se ha habilitado un rincón de lectura para despertar el interés del alumnado y familias en la lectura.

En los últimos años, se ha dado un gran cambio a la biblioteca puesto que todos los libros disponibles estás catalogados digitalmente. También se han limpiado a fondo y ordenado con esmero las estanterías, que cuentan con una nueva rotulación que facilitan la búsqueda de los ejemplares que los usuarios necesitan.

En cuanto a la equipación multimedia, este año no disponemos de ordenadores al alcance del alumnado ya que los dispositivos existentes han tenido que ser utilizados en las aulas. En cambio, los alumnos y alumnas pueden hacer uso de los carros con ordenadores portátiles cuando los docentes planteen alguna actividad que así lo requiera.

En resumen, del catálogo de libros, la mayoría de los ejemplares corresponden a las áreas de Valencià y Lengua castellana y literatura, pero apenas disponemos volúmenes de otras áreas como Plástica, Física, Religión, Historia, Tecnología o Matemáticas.

4.- OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN.

De acuerdo con el artículo 4 de la Orden 44/2011 de 7 junio (DOGV núm. 6544) los objetivos generales del Plan de Fomento de la Lectura de los centros docentes serán los siguientes:

1. Fomentar en el alumnado el interés por la lectura y desarrollar el hábito lector.
2. Favorecer la comprensión lectora desde todas las áreas, materias, ámbitos y módulos del currículo.
3. Fomentar en el alumnado la lectura como actividad de ocio y disfrute.
4. Promover la colaboración y participación de las familias y otros miembros de la comunidad educativa del entorno en las actividades derivadas de los planes de fomento de la lectura.
5. Estimular el uso de fuentes documentales complementarias al libro de texto, tanto en soportes impresos como en soporte digital y audiovisual.
6. Fomentar en el alumnado una actitud reflexiva y crítica mediante el tratamiento de la información.
7. Potenciar el uso y la dinamización de las bibliotecas de los centros docentes y adecuarlas a los objetivos y actuaciones recogidos en el plan.
8. Reforzar la figura de los medios audiovisuales y digitales como medios de apoyo a la lectura.
9. Contribuir al desarrollo de la competencia lingüística en el alumnado.

5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DEL IES L'ARC D'AGOST CURSO 2025-2026.

Teniendo presente que la biblioteca del centro lleva funcionando con normalidad desde hace bastantes cursos académicos, nuestros objetivos específicos para este curso 2025-2026 son los siguientes:

- Continuar informatizando el catálogo de la biblioteca con nuevas adquisiciones
- Seguir promocionando el uso de la biblioteca como recurso para la búsqueda de información, tanto bibliográfica como multimedia o a través de la red y como espacio esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- Utilizar la biblioteca como espacio creativo donde se puedan impartir talleres de escritura en colaboración con editoriales.
- Utilizar la biblioteca para el encuentro literario con autores o personas relacionadas con las diferentes asignaturas que se cursan en los diferentes niveles educativos. Por ejemplo, el año pasado realizamos un encuentro literario con el autor de una de las lecturas de la asignatura de Lengua castellana. Este año se van a celebrar charlas y narraciones impartidas por especialistas.
- Tematizar la biblioteca para celebrar efemérides.
- Organizar un escape room literario para conmemorar la semana del libro.

Hemos intentado que el plan de fomento de la lectura sea un proyecto interdisciplinar asumido por todos los departamentos del centro y no únicamente por los departamentos de lenguas. Por ello, en este plan contemplamos actuaciones desde las diversas áreas. Los objetivos de cada Departamento para este curso 2025-2026 son los siguientes:

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

- Preparar por grupos biografías de compositores de música culta y popular
- Buscar definiciones de vocabulario relativo a la música: instrumentos, notación..
- Buscar en periódicos y revistas artículos relativos al mundo de la música: agendas culturales, artículos de música y danza
- Leer durante el curso de novelas relacionadas con el área como por ejemplo: Jordi Serra i Fabra, *El asesinato del profesor de música* y Peter Harris, *L'enigma de Vivaldi*.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Realizar una lectura comprensiva por trimestres sobre diferentes artículos de prensa deportiva en la web, relacionados con la actividad física y realizados desde los ordenadores de la biblioteca para sacar nuestra área del gimnasio en alguna ocasión.
- Recopilar información sobre juegos populares y plasmarlos en fichas de lectura.
- Para el 8 de marzo realizar un collage sobre mujeres dedicadas al deporte tras una búsqueda bibliográfica.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

- Celebrar un concurso de cómics.
- Celebrar un concurso de ilustraciones de cuentos y de poesías donde los alumnos tendrán que escribir o leer un cuento o poesía y a partir del contenido del texto elaborar una ilustración que los defina.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

- Proponer a los alumnos la lectura de algún libro de contenido o divulgación matemática, texto de revista divulgativa, periódico o cualquier otro texto que el profesor estime oportuno.
- Actualizar y ampliar los fondos de la biblioteca del centro, con libros de divulgación matemática, apropiados a las edades de los alumnos.

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- Trabajar en el aula y en casa la lectura de libros y revistas, así como la realización de comentarios de texto sacados de periódicos o libros.
- En biología de 3º y 4º de ESO, proponer la lectura *Cómo explicar genética con un dragón mutante*.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

- Facilitar el acceso al libro *Cómo Explicar Física Cuántica con un Gato Zombi* a los alumnos de 3º de ESO.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

- Habilitar el préstamo de los ejemplares catalogados de *Economía sin Corbata* y, en un futuro, de algún otro libro de lectura en clase todavía sin determinar.
- Actualizar y ampliar los fondos de la biblioteca del centro con libros de divulgación científica, apropiados a las edades de los alumnos.

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

- Programar una serie de actividades que ayuden al fomento del hábito de la lectura entre los alumnos. En cada unidad didáctica, el profesor seleccionará algunos artículos de investigación, periodísticos o simplemente noticias en medios de comunicación relacionados con los contenidos del tema tratado. Algunos de estos artículos serán de lectura obligatoria para todos los alumnos, estableciendo posteriormente un pequeño debate en clase, para contrastar las diversas opiniones de todos los alumnos.
- Ofertar a los alumnos algunas lecturas extra (de carácter opcional) que podrán leer en casa, y entregar al profesor un resumen y una opinión personal sobre la misma. Estas lecturas opcionales serán igualmente evaluables mediante actividades de ampliación.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- Convocar el Concurso Literario del IES L' Arc d' Agost.
- Participar en el concurso de los 101 mejores relatos breves juveniles de la provincia de Alicante.
- Organizar un escape room para conmemorar la semana del libro.
- Organizar encuentros con autor relacionados con las lecturas de los diferentes niveles.
- Elaborar la Revista del instituto.

DEPARTAMENT DE VALENCIÀ

- Participar en el concurs de "Microrrelats contra la Violència de Gènere".
- Participar en el concurs del 101 millors relats breus juvenils de la província d'Alacant.
- Elaborar la Revista de l'institut.
- Organitzar encontres amb autor.

6.- PLANIFICACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

Puesto que para este curso 2025-2026 contamos con profesorado con horas destinadas al mantenimiento y funcionamiento de la biblioteca, hemos planificado las siguientes

actuaciones concretas que pretendemos llevar a cabo a lo largo del mismo:

- a) Continuar con la informatización del fondo bibliográfico del centro cuando lleguen nuevos ejemplares.
- b) Organizar una serie de charlas-coloquios con algunos de los escritores que nuestro alumnado va a leer. Estas visitas literarias suelen realizarse en la biblioteca del centro, pero si la ocasión así lo requiriera, podríamos hacer unos de la Casa de Cultura del pueblo. Algunas actividades pensadas en este sentido son:
 - Gemma Pasqual. Autora de lecturas obligatorias para nuestro alumnado y con gran aceptación como *La trilogía de Xènia* o *L'últim vaixell*.
 - Xavi Xarrià. Valencià- Autor de *Totes les cançons parlen de tu*. También nuestro alumnado está muy interesado en que pudiera dar un pequeño concierto pues el grupo *Obrint pas* tiene muchos fans en nuestro centro.
 - José Luis Ferris. Alicantino. Autor de *El Diario de Miguel*.
 - Juan Ramón Barat. Autor de obras como *La perla de Sanzio*.
 - Ana Alonso. Autora de *Un girasol en Kiev*.
- c) Realizar acciones que promuevan el acercamiento de la lectura en el aula en todas las asignaturas: lectura de noticias y textos relacionados con cualquier actividad o acontecimiento cercano.
- d) Continuar con el fomento de la lectura de cómics. Consideramos que la lectura de los cómics ha sido muy positiva para un tipo de alumnado que se desanima con los textos muy densos.
- e) Llevar a cabo talleres de animación a la lectura tanto en castellano como en valenciano.

7.- RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ORGANIZATIVOS.

Desde hace unos años, mejorar las normas generales de uso de la biblioteca escolar ha sido un nuevo recurso organizativo para la dinamización de la misma (anexo I). Desde entonces, se ha establecido un reglamento interno, aprobado por la Comisión de Coordinación y se ha aprobado la prórroga del préstamo, siempre que no haya ningún usuario en lista de espera para dicho ejemplar. Además, se ha establecido que los alumnos que se retrasen en la devolución del libro, serán sancionados. El número de

volúmenes que se pueden llevar a casa sigue siendo 3.

Ante la demanda de ciertas lecturas obligatorias, se ha establecido un sistema de reserva por el cual aquellos libros reservados por otro alumno no podrán ser renovados.

En cuanto a los recursos humanos y organizativos para atender la biblioteca durante el primer patio, la distribución queda de la siguiente manera:

- Lunes, de 10:45 a 11:10, Laura Castelló Sabater.
- Martes, de 10:45 a 11:10, Tamara Prieto Antón.
- Miércoles, de 10:45 a 11:10, Tamara Prieto Antón.
- Jueves, de 10:45 a 11:10, Claudia Mira Lillo.
- Viernes, de 10:45 a 11:10, Laura Castelló Sabater.

8.- EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Para llevar a cabo la evaluación del Plan para el Fomento de la Lectura y el desarrollo de la comprensión lectora se llevará a cabo una Memoria (que se incluirá en la Memoria Final del curso) basada en los siguientes aspectos:

- Criterios de calificación
 - Aumento de los préstamos realizados en todos los soportes.
 - Nivel de satisfacción de los usuarios.
 - Aumento de la participación de la comunidad educativa.
 - Grado de consecución de los objetivos planteados.
 - Grado de adecuación entre los materiales ofrecidos y la demanda de los usuarios.
- Proceso de evaluación
 - Reflexión y análisis por parte del profesorado integrante de la Comisión de Coordinación del Plan de Lectura.
 - Estadística del número de préstamos total anual.
 - Reuniones periódicas del equipo de biblioteca para analizar los pros y los contras

9.- ESTADÍSTICAS DEL CURSO PASADO

9.1. Número de préstamos curso 2024-2025

BE0001-Prestamos-Estadísticas: Numero total de prestamos en el periodo indicado

Numero total de prestamos
314

9.2. Número de préstamos por idioma curso 2024-2025

BE0002-Prestamos-Estadísticas: Numero total de prestamos por idioma en el periodo indicado

Idioma	Numero total de prestamos
spa	177
val	90
eng	27
cat	13
Bil	7

10.- NORMAS DE LA BIBLIOTECA DEL IES L' ARC D' AGOST

10.1 Condiciones de acceso y uso de la biblioteca.

- El uso de la biblioteca está permitido a todos los alumnos, profesores y PAS del centro.
- El servicio de préstamos está sólo permitido a los alumnos del centro dados de alta en el sistema informático.
- Los alumnos que accedan a la biblioteca están obligados a conocer y respetar sus normas.
- Siempre habrá un responsable en la biblioteca (profesor), de no ser así la sala permanecerá cerrada. El incumplimiento de las normas de la biblioteca será sancionado con la expulsión inmediata del alumno en cuestión.
- La reiteración del incumplimiento de las normas se penaliza con la prohibición de entrada a la biblioteca durante un tiempo e, incluso, con la pérdida del derecho a préstamo de ejemplares.

10.2. Servicio de préstamos.

- Los alumnos de ESO podrán tomar prestados hasta tres libros por un periodo de 15 días.
- El usuario que no cumpla los plazos de préstamo será sancionado con 1 día de suspensión por cada día de retraso.
- Es posible renovar, hasta dos veces, el préstamo de un documento concreto, siempre que no haya sido reservado por otro usuario. La renovación se hace antes de que finalice el periodo de préstamo, dirigiéndose al encargado de la biblioteca.
- Un usuario puede reservar un documento que ya está prestado, se le informará de la fecha aproximada en la que se podrá disponer del mismo, a partir de entonces se le guardará por un periodo de 48 horas.
- La biblioteca reclama los documentos al usuario, vía personal o telefónica.
- Si el usuario no devuelve el documento o lo presenta deteriorado, no podrá volver a utilizar el servicio hasta que no lo reponga por otro ejemplar del mismo documento o de características similares.

10.3. Ordenadores.

En el caso de que la biblioteca vuelva a contar con ordenadores a disposición del alumnado, se tendrán en cuenta las siguientes normas:

- La biblioteca tiene diversos ordenadores al servicio de los alumnos.
- Para utilizar este servicio es necesario estar registrado y pedir permiso al profesor responsable.
- Los ordenadores no pueden ser utilizados para juegos, solamente para trabajos y búsqueda de información.
- Se podrán imprimir documentos desde los ordenadores de la biblioteca al mismo precio que las fotocopias de la conserjería.

11.- HORARIO DE APERTURA DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

HORARIO BIBLIOTECA

Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 10:45 a 11:10

- Lunes y viernes: Laura Castelló.
- Martes y miércoles: Tamara Prieto.
- Jueves: Claudia Mira.